

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2023, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA UN PUESTO DE TÉCNICO/A EN LA VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

---

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala especial Superior de Gestión universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid convocado por Resolución de 9 de febrero de 2023 (BOE de 20 de febrero y BOCM de 22 de febrero de 2023) por el sistema general de concurso-oposición libre en reunión celebrada 4 de octubre de 2023 ha acordado:

Primero.- Publicar las calificaciones del cuarto ejercicio:

<b>DNI</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
28802268N	Dielloul	Chaib	Kamal	8,0
46938096H	García	Cortés	Marco Antonio	7,0

Segundo.- Abrir un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones a las valoraciones provisionales de las calificaciones otorgadas. Deberán realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido a la presidenta del Tribunal calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

La Presidenta  
del Tribunal

El Secretario  
del Tribunal